I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001433

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 05 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3448/2013; el Ordinario Nº402/319/2013 del Departamento de Personal y Bienestar; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña **Maria Leiva Orellana**, funcionaria del Departamento de Permisos de Circulación, a fin de determinar sus responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Ordinario N°402/319/2013 del Departamento de Personal y Bienestar.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Carlos Rubio Cancino.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal
Investigador don Carlos Rubio Cancino
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA